

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

1808 *CULTURAL DE L'EIXAMPLE, S.A.*

Se comunica que, por decisión del Consejo de Administración adoptado en fecha 16 de marzo de 2021, y en uso de la facultad concedida por la Junta General, se acordó aumentar el capital social en ciento diez mil un euros con tres céntimos (110.001,03 €), mediante la emisión de 18.303 acciones al portador, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, que tendrán los mismos derechos que las actualmente en circulación.

Los accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente de las acciones representativas del citado aumento durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio. Las acciones no suscritas serán ofrecidas a personas ajenas a la sociedad hasta el día 30 de septiembre de 2021. Llegada ésta última fecha y en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado en la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 311.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 31 de marzo de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración,
Lydia Serra Armangué.

ID: A210025080-1